

EN COLOMBIA, CADA HORA DOS NIÑOS O NIÑAS SON VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL



Este es un informe realizado gracias a los aportes de Free Press Unlimited, War Child Holland, la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional USAID, la Organización Internacional para las Migraciones OIM, Aldeas Infantiles SOS y la Agencia de Comunicaciones PANDI. El contenido de este documento es de libre uso editorial.

El contenido de este documento es de libre uso editorial.

19 de noviembre: Día Mundial para la Prevención del Abuso Contra los Niños

20 de noviembre: Día Universal del Niño

De enero a septiembre del 2014, Medicina Legal realizó 10.442 exámenes medico legales a niños, niñas y adolescentes por presunto delito sexual.

El hogar del niño o de la niña sigue siendo el escenario donde más se han registrado casos de abuso con 4.132.

Las niñas siguen siendo las principales víctimas con el 83% del total de los casos. Por cada 5 niñas agredidas sexualmente se registró un niño vulnerado.

Bogotá, noviembre de 2014. La violencia sexual es una de las principales problemáticas que enfrentan los niños, las niñas y los adolescentes en Colombia, “Mi mamá me vendió por plata a un señor que le ofreció un millón de pesos”, “Mi mamá nunca me creyó y siempre estuvo del lado de mi padrastro”, estos son los testimonios de dos adolescentes que encierran historias similares y que se suman a la cifra de los menores de edad que pueden estar siendo víctimas de abuso sexual en este momento.

Ángela Rosales, Directora Nacional de Aldeas infantiles SOS Colombia, señaló que de la capacidad que tenga la familia para enseñarles a los niños y a las niñas acerca de sus derechos, se pueden prevenir muchas situaciones lamentables, “Al niño hay que crearle, prestarle atención, protegerlo y formarlo para la prevención”.

Datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses revelan que cada hora, aproximadamente dos niños o niñas fueron víctimas de este delito, en la mayoría de los casos por un integrante de su familia y en su propia vivienda. Este mismo Instituto admite que no recibe sino el 30% de la verdadera ocurrencia.



“Para mí no está bien el abuso sexual porque acaba con la vida de muchas personas que se sienten vulneradas y sienten miedo ante la sociedad por su pasado”. Kelly Tatiana Cardona, 15 años, Quibdó, Reportera Ciudadana.

“La violencia sexual en contra de la niñez es una grave violación a sus derechos. Sin embargo, es una realidad en todos los países y grupos sociales. Toma la forma de abuso sexual, acoso, violación o explotación sexual y pornografía. Puede ocurrir en los hogares, instituciones, escuelas, lugares de trabajo, en las instalaciones dedicadas al viaje y al turismo, dentro de las comunidades, en contextos de desarrollo y de emergencia”.¹

1. Violencia sexual contra los niños [consultado 29 oct 2014]. Disponible en: <http://www.unicef.org>





Panorama en cifras

Las niñas siguen siendo las principales víctimas con el 83% del total de los casos, es decir, 8.659 hallazgos y la adolescencia es la etapa en la que se evidencia mayor agresión de tipo sexual contra las menores de edad ocupando el 48%.

Niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de abuso sexual

Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total
(00 a 04)	360	1.080	1.440
(05 a 09)	763	2.241	3.004
(10 a 14)	517	4.144	4.661
(15 a 17)	143	1.194	1.337
Total	1.783	8.659	10.442

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ²

“Fui víctima de abuso sexual por parte de mi padrastro hace seis años, me dio mucho miedo denunciar y cuando decidí hacerlo mi mamá no me creyó, ella me veía maltratada y sin poder caminar del dolor pero siempre me llamó mentirosa”. Esta es la historia de Karen una adolescente que no encontró en su mamá el apoyo necesario para denunciar y que, como muchas de las víctimas, vivía con su agresor, fenómenos como estos hacen que se incremente el subregistro frente a este delito porque disminuye la posibilidad de que sea denunciado, bien sea por temor, amenazas, chantajes o porque en ocasiones las víctimas no identifican estas agresiones como la vulneración de un derecho.

Estas cifras nos muestran que en más de la mitad de los casos reportados por abuso sexual contra los niños, las niñas y los adolescentes el presunto agresor fue un familiar 41% o un conocido 22%.

Presunto agresor	Total
Familiar	4.281
Conocido	2.346
Amigo (a)	1.031
Pareja o ex pareja	732
Desconocido	560

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ²

“Es algo inapropiado pues se supone que son familiares de la víctima y no deberían abusar de ellos, es la persona con la que se gana mayor confianza, es más cercano a uno y es algo decepcionante”, asegura María del Carmen Quistanchala, 14 años, Ipiales, Reportera Ciudadana.

Aproximadamente cada día en nuestro país 39 niños o niñas son víctimas de abuso sexual, el hecho principalmente ocurre en la vivienda de la víctima con el 40% de los casos; seguido de la vivienda del agresor con un 25%, es decir, sucede generalmente en los escenarios conocidos para el niño o la niña.

Escenarios del hecho	Total
Vivienda de la víctima	4.132
Vivienda del victimario	2.598
Otra vivienda	806
Calle (Autopista, Avenida, dentro de la ciudad)	497
Centro educativo	373

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ²

2. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Información preliminar – fecha de corte 30 de septiembre de 2014 – Exámenes medico legales por presunto delito sexual

¿Qué está pasando al interior de los hogares?

La familia es el entorno protector por excelencia para los niños, las niñas y los adolescentes, pero en la actualidad enfrenta uno de los mayores retos, la protección de los menores en edad en medio de una sociedad que exige, en la mayoría de los casos, que los dos padres trabajen para sostener el hogar, y por este motivo el cuidado de los niños y niñas se encarga a otras personas.

Otros de los factores que pueden incidir para que los menores de edad sean víctimas de violencia sexual es la desintegración familiar, la falta de comunicación con los niños y las niñas, el no educarles en la autoprotección o el no creerles cuando manifiestan alguna situación que les incomoda.

Para Ángela Rosales, la familia juega un papel fundamental como entorno protector y *“debe garantizar elementos claros de comunicación y enseñar a los niños y a las niñas sobre el cuerpo, derechos, afectividad y las relaciones sanas”*. Erradicar la violencia intrafamiliar es otra de las acciones necesarias para ayudar a prevenir el abuso sexual contra los niños, las niñas y los adolescentes.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal, del total de los casos que se han presentado en 2014 de enero a septiembre, la vivienda de la víctima sigue siendo el escenario donde más se han registrado hallazgos con 4.132 (40%).

Lo anterior nos permite concluir que los lugares que deben ser entornos protectores para los menores de edad se están convirtiendo en los más inseguros. *“Mi padrastro abusaba de mí en mi propia casa, estando mi mamá ahí, yo no podía hacer nada, hacer de cuenta que nada pasaba porque mi mamá decía que yo era la culpable”*, afirmó Karen.

Los familiares siguen siendo los mayores agresores sexuales contra los niños y las niñas con 4.281 (41%) de los casos denunciados. Esta situación de cercanía produce culpabilidad en la víctima ante la denuncia, pero también es frecuente que el victimario amenace a su víctima.

Conozca algunos de los factores de riesgo para los menores de edad

En el cuidado: dejar a los niños, niñas y adolescentes al cuidado de extraños, que permanezcan solos o permitir que estén mucho tiempo en la calle.

En la educación: entornos escolares donde no haya conciencia de la protección y el abuso no es prevenido.

En la comunicación: impedir que el niño o la niña manifieste alguna situación que le moleste o le genere miedo. No creerles.

Recomendaciones construidas con el aporte de la Directora Nacional de Aldeas Infantiles SOS Colombia, Ángela Rosales.

Detecte si su hijo o hija está siendo víctima, estos son algunos de los síntomas de alerta

- El cuerpo del niño o la niña muestra signos como moretones o rasguños.
- Retroceso en su proceso de desarrollo, pérdida de control de esfínteres cuando el niño o la niña ya lo tenía aprendido.
- Cambia de comportamiento frente a la persona que comete el abuso, ante ellos mismos o con quienes comparte.
- Cambios en su temperamento, (lloran, se deprimen, hacen pataletas repentinas o se enojan).
- Se torna distraído, callado e inseguro Rechazo ante actividades que antes realizaba con gusto.
-

Recomendaciones construidas con el aporte de la Directora Nacional de Aldeas Infantiles SOS Colombia, Ángela Rosales.

Paula Fernanda Rivero Díaz, Monitora Senior del Programa Migración y Niñez de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, resaltó la importancia de confiar en los menores de edad: *“Hay que creerles a los niños, cuando ellos hablan de lo que les pasa, los papás simplemente no creen. Lo que tienen que hacer es empezar a averiguar si lo que dice es verdad, revisar su cuerpo, sus cambios de comportamiento y actuar de manera oportuna”*.

Agregó además, que este delito en Colombia no propone un panorama de mejora, aunque en ocasiones las cifras revelan que ha disminuido, lo que ocurre es que no se están generando las denuncias, porque el acceso a la justicia es complicado, por desconocimiento o porque la víctima se siente revictimizada cuando decide poner en conocimiento de las autoridades su situación.





¿Cómo podemos ayudar a prevenir el abuso sexual contra los niños, las niñas y las adolescentes?

Ángela Rosales explicó que en el tema del abuso sexual contra menores de edad, es importante entender el rol y la responsabilidad que tienen los adultos en relación con los niños y las niñas, los derechos sexuales y el cuerpo como parte de esos derechos.

“Si los adultos no tenemos claridad de que los niños y las niñas son sujetos de derechos, pero que necesitan ciertas protecciones, ese imaginario se presta para que abusadores quieran acceder a actividades sexuales con los menores de edad y se aprovechen”, pues en este caso se entiende que el niño o la niña no es igual a mí como sujeto, es mi menor y *“puedo hacer lo que quiera”,* agregó.

Es importante mencionar que la sociedad, la familia y el Estado deben garantizar la protección integral de los niños y las niñas, y así dar cumplimiento a la responsabilidad conjunta que desde la ley se establece, tal como lo menciona el Código de la Infancia y de la Adolescencia, en su artículo 10, el cual define la corresponsabilidad como *“la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.”*

Es importante educar a los niños y las niñas en el autocuidado y la prevención

Enséñeles a reconocer su cuerpo, que es propio y que pese a que en ocasiones necesiten ayuda para realizar ciertas acciones como bañarse, vestirse o alguna actividad física, nadie tiene derecho a tocarlo o vulnerarlo.

Explíqueme que como sujeto de derechos puede hablar y manifestar cualquier duda o situación que no le agrade.

Evite dejar el cuidado de sus hijos e hijas en manos de otras personas.

Establezca una comunicación directa con ellos y una relación cercana, sin tapujos, para evitar situaciones de amenazas o chantajes.

Tenga una mirada atenta para identificar quienes pueden ser victimarios.

Recuerde que la familia es un entorno protector donde se debe cuidar más a los niños y las niñas, garantícele su protección.

Regla de oro! Créale, la voz del niño o la niña debe ser una alerta suficiente para actuar.

Recomendaciones construidas con el aporte de la Directora Nacional de Aldeas Infantiles SOS Colombia, Ángela Rosales.

Los Retos...

La Directora Nacional de Aldeas Infantiles SOS Colombia señaló que un niño o una niña que es abusado requiere de acompañamiento psicológico para poder superar la situación y que las medidas legales sean rápidas para garantizar que el menor de edad víctima sea separado de su agresor y para que éste reciba una pena.

Agregó que el Estado por su parte debe garantizar el apoyo integral a las familias en condición de vulnerabilidad, establecer estrategias de prevención y autocuidado, proteger a las víctimas para que no se les revictimice y garantizar el restablecimiento de sus derechos.

Para tener en cuenta:

si su hijo es víctima de abuso sexual o sospecha que puede serlo, o conoce alguna situación cercana que evidencie este delito, no dude en comunicarse a la línea de prevención de abuso sexual del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): (57 1) 018000 11 24 40 disponible - lunes a domingo, 24 horas, o dar aviso a la Policía Nacional, **denuncie**, de todos depende que los niños y las niñas dejen de ser víctimas del abuso sexual.

Una mirada al país

En Colombia el abuso sexual contra los niños, las niñas y los adolescentes es un delito que desafortunadamente tiene presencia en todo el país y que no discrimina sexo, edad, etnia, ni condición social. Por eso, en materia de prevención, cuidado cada padre o cuidador debe estar alerta para evitar que los menores de edad sean vulnerados en su integridad física o psicológica.

A continuación, relacionamos el *ranking* de 10 de los departamentos que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal, presentan los mayores registros de exámenes médico legales practicados a niños, niñas y adolescentes por presunto delito sexual.

<i>Ranking</i> de departamentos	
Departamento	Total
Bogotá	2.307
Antioquia	1.036
Valle del Cauca	907
Cundinamarca	667
Atlántico	575
Santander	565
Bolívar	463
Meta	399
Risaralda	328
César	267

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses²

Un paso hacia la paz...

Todos podemos contribuir para que nuestros niños, niñas y adolescentes gocen de manera integral de todos sus derechos y así aportar en la construcción de una sociedad en paz. Por ello:

- Es necesario que las familias brinden a los niños, las niñas y los adolescentes un hogar tranquilo donde puedan vivir en armonía y donde la comunicación sea un hábito diario.
- Es necesario que la sociedad ayude en la construcción de los entornos protectores para los menores de edad y de esta manera hacer que cada uno de los lugares en los que los niños y las niñas se desarrollan, como el barrio y el parque, sean espacios siempre seguros.
- Es necesario que el Estado garantice, a través de sus políticas públicas, el goce efectivo de cada uno de los derechos que tienen los niños y las niñas.

Abuso sexual y niñez en los medios

En un análisis realizado por la Agencia PANDI al cubrimiento de los temas de niños, niñas y adolescentes, en 31 medios de comunicación colombianos durante el segundo semestre de 2013, se identificó que, de 14.531 noticias capturadas y analizadas, sólo 498 correspondían al tema de abuso sexual y la niñez, es decir, el 3.4% de las

publicaciones.

Dentro de estas noticias se hallaron cuatro enfoques principales en su desarrollo, el primer lugar lo ocupó 'Derechos y Justicia' con presencia en el 19.1% de las publicaciones, 'Violencia' con el 18.1%, 'Educación' con el 5.6% y 'Familia' con el 2.4%.

En el caso de los que presentaron denuncia, se halló que el 23.1% de los artículos hizo una denuncia y el 7.6% una propuesta a la problemática. Ver informe completo en:

[http://www.agenciapandi.org/wp-content/uploads/informes/Informe_Anual_2014%20\(2\).pdf](http://www.agenciapandi.org/wp-content/uploads/informes/Informe_Anual_2014%20(2).pdf)

Si cada mes 1.160 niños y niñas, aproximadamente, son agredidos sexualmente en Colombia y la vivienda de la víctima constituye uno de los escenarios donde con mayor frecuencia se presenta el hecho con 4.132 hallazgos (40%), debería generarse mayor cubrimiento mediático y contribuir así a la reflexión en las familias y en la sociedad para evitar que más niños, niñas y adolescentes hagan parte de este delito. Por ello, hacemos un llamado a los medios de comunicación para que esta problemática tenga mayor visibilización.



<http://www.agenciapandi.org>

Ver informe completo en:

Fuentes de información:

- Aldeas infantiles SOS Colombia
Ángela Rosales
Directora Nacional
<http://www.aldeasinfantiles.org.co/>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Paula Fernanda Rivero Díaz
Monitora Senior del Programa Migración y Niñez
<http://www.oim.org.co/>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
<http://www.medicinalegal.gov.co/>

Más información:

Cristina Ferrer Rincón

Periodista

Agencia PANDI

Móvil: 318 343 70 44

E-mail: analisisdemedios@agenciapandi.org